

## CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL. FORMACION CONTINUA

### Modalidad



Presencial

### Duración



35 horas

### Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de  
crédito FUNDAE

La formación continua, obligatoria para todos los conductores incluidos en el ámbito de aplicación del RD1032/2007, deberá permitirles actualizar los conocimientos esenciales para el ejercicio de su función, haciendo especial hincapié en la seguridad en carretera y la racionalización del consumo de carburante. Dicha formación tiene por finalidad profundizar y revisar los conocimientos adquiridos con la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial

### OBJETIVOS

**OBJETIVO GENERAL** La formación continua, obligatoria para todos los conductores incluidos en el ámbito de aplicación del RD1032/2007, deberá permitirles actualizar los conocimientos esenciales para el ejercicio de su función, haciendo especial hincapié en la seguridad en carretera y la racionalización del consumo de carburante. Dicha formación tiene por finalidad profundizar y revisar los conocimientos adquiridos con la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**- Conocer las características de la cadena cinemática para optimizar su utilización- Conocer las características técnicas y el funcionamiento de los dispositivos de seguridad a fin de dominar el vehículo, minimizar su desgaste y prevenir las anomalías de funcionamiento.- Poder optimizar el consumo de carburante.- Conocer el entorno social del transporte por carretera y su reglamentación.- Tener conciencia de los riesgos de la carretera y los accidentes de trabajo- Tener conciencia de la importancia de la aptitud física y mental.- Tener capacidad para evaluar situaciones de emergencia.

### CONTENIDOS

**UD.1 FORMACIÓN AVANZADA SOBRE CONDUCCIÓN RACIONAL BASADA EN LAS NORMAS DE SEGURIDAD.**



**UD.1.1** Conocimiento del vehículo; curvas de par, potencia y consumo específico de un motor; zona de utilización óptima del cuentarrevoluciones; diagramas de cobertura de las relaciones de la caja de cambio de velocidades; mantenimiento mecánico básico.

**UD.1.2** Neumáticos, frenos; límites de utilización de los frenos y ralentizadores; y utilización combinada de frenos y ralentizadores; selección de la mejor combinación entre velocidad y relación de transmisión; utilización de la inercia del vehículo; utilización de los medios de ralentización y de frenado en las bajadas; acciones que deben adoptarse en caso de fallo.

**UD.1.3** Optimización del consumo de carburante mediante la aplicación de las técnicas indicadas en las unidades didácticas 1.1 y 1.2.

## **UD2. APLICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN.**

**UD.2.1** El tacógrafo; duración máxima de la jornada laboral específica del sector de los transportes; principios, aplicación y consecuencias de los reglamentos (CEE) número 3821/85 y (CE) número 561/2006; sanciones en caso de no utilización, mala utilización o manipulación fraudulenta del tacógrafo. Conocimiento del entorno social del transporte por carretera: derechos y obligaciones del conductor en materia de cualificación inicial y de formación continua.

## **UD3. SALUD, SEGURIDAD VIAL Y MEDIOAMBIENTAL, SERVICIO, LOGÍSTICA.**

**UD.3.1** Tipología de los accidentes de trabajo en el sector del transporte; la importancia del cumplimiento de las normas de Tráfico y Seguridad Vial; alumbrado y señalización óptica; los accidentes de tráfico, la magnitud del problema; estadísticas de los accidentes de circulación; implicación de los vehículos pesados; dinámica de un impacto y consecuencias humanas, materiales y económicas del accidente; los grupos de riesgo; los factores de riesgo (la velocidad, el alcohol, las drogas tóxicas, las enfermedades y los fármacos, el sueño, la fatiga, el estrés); la conducción preventiva; conducción en condiciones adversas; contaminación y accidentes.

**UD.3.2** La conducción, una tarea de toma de decisiones; actitudes y capacidades básicas para una conducción segura; estado físico del conductor; principios de una alimentación sana y equilibrada; efectos del alcohol; los medicamentos o cualquier otra sustancia que pueda modificar el comportamiento; síntomas, causas y efectos de la fatiga y el estrés; papel fundamental del ciclo básico actividad/reposo.

**UD.3.3** Seguridad activa y pasiva; comportamiento en situaciones de emergencia, actuación en caso de accidente de tráfico; intervención, sensibilización y educación vial (formación individualizada); las normas de tráfico y la seguridad vial (debate grupal, dinámica de grupos); evaluación de la situación, prevención del agravamiento de accidentes; aviso a los servicios de socorro; auxilio a los heridos y aplicación de los primeros socorros; reacción en caso de incendio; evacuación de los ocupantes del vehículo; reacciones en caso de agresión; principios básicos de la declaración amistosa de accidente.

### **REQUISITOS**

*Los requisitos de acceso a esta formación vienen definidos por el **RD1032/2007** (Artículo 7 Cursos de formación continua)*



## METODOLOGÍA

La metodología bajo la que se imparte la presente acción formativa viene definida por el RD1032/2007 (Anexo IV Mecánica y contenido de los curso de formación; Sección 1ª)

## PROFESORADO

Profesionales con amplia experiencia en el manejo y con conocimientos reconocidos en materia de prevención de riesgos laborales.

## DESTINATARIOS

Personas que deseen adquirir el Certificado de Aptitud Profesional.

## MATERIAL DIDÁCTICO

Los criterios de selección de materiales estarán en función de lo definido en el RD1032/2007.

## CERTIFICACIÓN

De participación. Cuando el alumno supera los criterios de asistencia/ finalización establecidos y no ha alcanzado una calificación suficiente, atendiendo a la opinión documentada del monitor y/o coordinador.

**NOTA:** Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.